

**También están el Pase Cultural y el espacio de deuda**

# Límites al FEES y no gratuidad a estudiantes violentos: las indicaciones al Presupuesto 2025

Se presentaron más de 1.900 indicaciones. Hoy en la tarde comienza la discusión de la Comisión Especial Mixta que revisará cada partida.

Felipe O’Ryan

**C**asi 1.300 indicaciones al Presupuesto 2025 presentaron diputados y senadores. Muchas fueron solicitudes de votaciones por separado en una serie de partidas de diferentes ministerios, donde los 26 parlamentarios miembros de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto pelearán mantener o dejar fuera el financiamiento para una serie de programas e iniciativas del Ejecutivo. Pero por lejos una de las indicaciones que más debate generará será la presentada para restringir el uso del Fondo de Estabilización Económica y Social, o FEES, que presentó la oposición.

“Si durante un año calendario los retiros del FEES superan el 15% del saldo disponible al 31 de diciembre del año anterior, para realizar nuevos retiros se requerirá de la autorización de la mayoría absoluta de los miembros en ejercicio de ambas Cámaras del Congreso Nacional, previo informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto”, se lee en la indicación presentada por los senadores Juan Antonio Coloma (UDI), Ximena Rincón (Demócratas), además de los diputados RN Frank Sauerbaum y Miguel Mellado, junto al Republicano Agustín Romero.

Además, se exigiría que el ministro de Hacienda deberá rendir cuenta del estado del FEES a dicha comisión especial.

La iniciativa nace de la polémica que generó el retiro de US\$1.000 millones que giró el ministro Mario Marcel, jefe de la cartera de Hacienda, el pasado mes de octubre desde estos fondos de reserva del Estado.

Los parlamentarios de oposición cri-



Mario Marcel, ministro de Hacienda.

ticaron que el FEES está exclusivamente para ser usado en casos de emergencia nacional, como sucedió en la pandemia del covid-19 o luego del terremoto grado 8.8 del 2010.

“Los ingresos que el Gobierno calculó para este año estuvieron mal diseñados, o no fueron los que ellos esperaban. Entonces, el mayor gasto que tuvieron, lo compensaron utilizando el FEES”, dice el senador Coloma, considerando también que en la discusión parlamentaria del Presupuesto 2024, el año pasado, se le rebajó el espacio de deuda al Gobierno en el Congreso desde los US\$19.500 millones que pedían hasta US\$16.500 millones. En ese entonces Marcel advirtió que “si durante el año se da alguna contingencia que genere alguna necesidad adicional de financiamiento, probablemente vamos a tener que usar recursos del FEES”, dijo esa vez el ministro.

“Nosotros no entendemos cuál fue ese momento especialmente complejo este año que ameritaba usarlo. Entonces proponemos que se limite el uso del FEES, donde este se pueda usar bajo emergencias, que eso no cambie, y solo hasta el 15% sin autorización especial del Congreso. Es la única forma de cuidar este fondo soberano. Recordemos que el país llegó a reunir hasta US\$20.000 millones en el pasado”, agregó el senador.

A septiembre, según Dipres, el FEES tenía un valor de mercado de US\$4.763 millones, versus los US\$7.514 millones que tenía en 2022, el primer año de gobierno de Gabriel Boric, o los US\$8.955 millones con que cerró 2020, el primer año de la pandemia del covid-19. Con los datos de septiembre, el límite de retiros de estos fondos que podría ejecutar Marcel el 2025 antes de tener que recurrir al Congreso sería de US\$714 millones.

## El límite de deuda y otras indicaciones.

La oposición también pidió votaciones separadas para el espacio de endeudamiento que está pidiendo el Ejecutivo, de US\$17.500 millones en la partida del Tesoro Público. Son dos solicitudes, una al inciso primero que es la deuda que se cuenta dentro de los ingresos generales, y al inciso segundo, de deuda que no cuenta como ingresos, solicitados por los parlamentarios ya mencionados, Coloma, Sauerbaum, Mellado y Romero, además de la senadora UDI Luz Ebersperger.

Fuentes cercanas a estas negociaciones dicen que se podría incluso buscar un límite de deuda de US\$10.000 millones. En cambio, el senador Evópoli, Felipe Kast, explica estar más abierto a primero buscar una reducción del gasto, antes de hablar de restringir el uso del FEES o los límites de la deuda.

“Queremos pedirle al Ejecutivo que primero veamos un eventual protocolo de acuerdo en que se transparente la forma de cálculo de los ingresos proyectados, porque sí creemos que están sobreproyectados hoy. Los límites de la deuda o el uso del FEES serán resultantes de que fijemos un gasto menor el próximo año. Nuestra preocupación es que se cumplan las metas de convergencia fiscal”, explica.

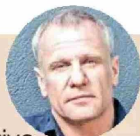
Kast ingresó también, junto a diputados de Chile Vamos, otra indicación que podría ser polémica. Esta busca limitar recursos destinados a alumnos que hayan sido parte en episodios de violencia, lo que va en línea con el incidente en el Internado Nacional Barros Arana, o IN-BA, en que una explosión de artefactos explosivos manipulados por alumnos dejó a 34 personas afectadas y 21 hospitalizados.

“Los estudiantes que hayan sido sancionados por conductas gravísimas de violencia durante los dos últimos años de educación media, tales como agresiones de carácter sexual, agresiones que produzcan lesiones; uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios, no tendrán derecho al beneficio de la gratuidad universitaria durante el año siguiente a su egreso”, dice la indicación, aunque esta podría ser declarada inadmisible debido a que apunta a atribuciones que son exclusivas del Ejecutivo.

Además de esto, la oposición pidió votación separada para el polémico Pase Cultural, que tendría un costo de \$15.630 millones para entregar un bono de \$50 mil a 312.600 beneficiarios en situaciones vulnerables, para actividades culturales, como ir la cine.



Queremos pedirle al Ejecutivo que primero veamos un eventual protocolo de acuerdo”, **Felipe Kast**, senador Evópoli.



Proponemos que se limite el uso del FEES sólo hasta el 15% sin autorización especial del Congreso”, **Juan Antonio Coloma**, senador UDI.

